

Ejercicio auditado	Periodo auditado	Rubro	Número de auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Concepto	Fundamento legal de la auditoría	Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	Número del oficio de solicitud de información	Número de oficio de solicitud de información adicional
2026	enero	Revisión	1	Dirección de Contraloría	Revisión Préstamos Personales (Solicitudes enero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	enero	Revisión	2	Dirección de Contraloría	Revisión Prestamos Hipotecarios (Solicitudes enero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	enero	Revisión	3	Dirección de Contraloría	Devolución del 5% del fondo de pensionados y jubilados (Solicitudes enero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	enero	Revisión	4	Dirección de Contraloría	Revisión a la Dirección de Servicios Médicos (Revisión de facturas para pago enero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	enero	Revisión	5	Dirección de Contraloría	Revisión de visor del SAT y timbrados de nómina 1a. Qna. enero. (2,626)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	febrero	Revisión	6	Dirección de Contraloría	Revisión Préstamos Personales (Solicitudes febrero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	febrero	Revisión	7	Dirección de Contraloría	Revisión de Prestamos Hipotecarios (Solicitudes febrero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	febrero	Revisión	8	Dirección de Contraloría	Devolución del 5% del fondo de pensionados y jubilados (Solicitudes febrero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	febrero	Revisión	9	Dirección de Contraloría	Revisión a la Dirección de Servicios Médicos (Revisión de facturas para pago febrero 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	marzo	Revisión	10	Dirección de Contraloría	Revisión Departamento de Préstamos Personales (Solicitudes marzo 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	marzo	Revisión	11	Dirección de Contraloría	Revisión Departamento de Prestamos Hipotecarios (Solicitudes marzo 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	marzo	Revisión	12	Dirección de Contraloría	Devolución del 5% del fondo de pensionados y jubilados (Solicitudes marzo 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N

2026	marzo	Revisión	13	Dirección de Contraloría	Revisión a la Dirección de Servicios Médicos (Revisión de facturas para pago marzo 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N
2026	marzo	Revisión	14	Dirección de Contraloría	Revisión a la Dirección de Servicios Médicos (compras de medicamentos ene-marzo 2026)	con base en el artículo 48, fracciones I y VII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VI, 4 fracción VII, 14, 57 y 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en concordancia con los artículos 5, fracción III y 18, numeral 1, fracciones XXXVIII, XLI, XLIII, XLV, LII, LIII, LVII, LXVII del Reglamento Interior del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.	S/N	S/N	S/N